

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA <u>DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</u> <u>ADQUISICIONES</u>

MAT.: ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA.

MONTE PATRIA, 04 de Octubre de 2016.

VISTOS:

- ✓ D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha o6 de Diciembre de 2012;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 12.120, de fecha 06.12.2012, que aprueba Acta de Instalación del Concejo Municipal;
- ✓ El Decreto Alcaldicio № 14.306, de fecha 14.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2016;
- ✓ Pedido de Materiales N° 43.479, de fecha 05.09.2016, emitido por DIDECO-ELEAM;
- ✓ Adquisición № 3000-95-L116;
- ✓ Cuadro de Evaluación de Ofertas, de fecha 30.09.2016;
- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 30.09.2016; y
- ✓ En el uso de las facultades que el cargo me confiere;

DECRETO ALCALDICIO Nº 12.095.-

- 1.- ADJUDÍQUESE la Propuesta Pública "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO", N° 3000-95-L116, al proveedor CASVALA SPA, RUT N° 76.584.865-2, ya que oferta cumple con los requerimientos técnicos solicitados.
- **2.- ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a **\$708.469** (Setecientos ocho mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos).
- **3.- IMPÚTESE** el gasto correspondiente al ítem **215.22.04.007.001.002**, "mantenimiento y utiles aseo Eleam", A.G. 4.5.1, del presupuesto municipal vigente.
- **4.- PROCÉDASE** con la emisión de la Orden de Compra respectiva, conforme a lo establecido en las Bases.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

SEGRETARIO MUNICIPAL

SEGRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

ALCALDE

ALCALDE

ALCALDE

KAAC/BBR/MBR/dzj